

ACUERDO DE CONCEJO N° 032 -2006/MPH-CZ

Caraz, 31 MAYO 2006

VISTO; el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 014-2006 de fecha 25 de mayo del 2006; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23 de mayo del 2006, los miembros de la Comisión de Servicios y Programas Sociales, ponen en consideración del Concejo Municipal, el Dictamen N°. 003-2006/MPH-Cz.CSyPS., para su aprobación;

Que, mediante el Dictamen indicado, los señores Regidores, miembros de la mencionada Comisión, hacen llegar el Plan de Trabajo del "II Campeonato de Amistad y Confraternidad del Programa de Vaso de leche de Voleibol y Fulbito Femenino", cuyo objetivo principal es propiciar la confraternidad entre las madres integrantes de los Comités del Programa de Vaso de leche, tanto de la zona urbana como rural;

Que, estando a las consideraciones expuestas y con la facultad conferida en los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen N° 003-2006/MPH-Cz. CSyPS de fecha 23 de mayo del 2006, emitido por la Comisión de Servicios y Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el mismo que forma parte integrante del presente Acuerdo, así como el Plan de Trabajo "II Campeonato de Amistad y Confraternidad del Programa del Vaso de Leche de Voleibol y Fulbito Femenino"; con un presupuesto de S/. 200.00 (doscientos nuevos soles), que será asumido por esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento de la Gerencia Municipal, el contenido del presente Acuerdo, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE INTERIO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS-CARAZ
ALCALDIA
Caraz
JULIO GARCIA NOLBERTO
ALCALDE PROVINCIAL